



Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social

R-AM-SGI-032  
01/11/2017 V2

## RESOLUCIÓN NUMERO 003 DEL 13 DE FEBRERO DE 2024

### POR MEDIO DE LA CUAL SE INSCRIBEN LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DE L BARRIO "ARENALES", EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA,.-

La Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Armenia, en ejercicio de las facultades legales, en especial, las conferidas por el parágrafo del artículo 3° de la Ley 52 de 1990 y el artículo 143 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 1° de la Ley 753 de 2002, Ley 2166 de 2021, el Decreto 2350 de 2003 artículo 10 y el decreto 0129 de octubre 10 de 2013 emanado del Gobierno Municipal;

#### CONSIDERANDO

1.- Que de conformidad con el contenido del parágrafo del artículo 3° de la Ley 52 de 1990 y el artículo 143 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 1° de la Ley 753 de 2002. Corresponde al Municipio de Armenia, las funciones de inspección, vigilancia y control de las actuaciones de los organismos de primer y segundo grado domiciliadas en el Municipio de Armenia, de conformidad con las orientaciones impartidas al respecto por el Ministerio del Interior

2- Que en virtud al artículo 59 de la Ley 2166 de 2002 y los numerales 3 y 4 del artículo 25 del Decreto 2350 de 2003, corresponde a la entidad que ejerce inspección, control y vigilancia el registro de personería jurídica, la inscripción de estatutos, el nombramiento de dignatarios o administradores, la autorización de libros, la disolución y liquidación, la certificación de existencia y representación y registro de los organismos de acción comunal.

3.- Que de conformidad con el contenido en la Ley 2166 de 2021 y los artículos 10 y 25 numeral 4 del Decreto 2350 de 2003 corresponde a la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Armenia entre otras la función de inscribir los estatutos de las juntas de acción comunal y asociaciones de acción comunal de carácter local.

4.- Que en la fecha 15 de diciembre de 2023, la **señora MARTHA YANET BLANDON MARIN**, presidente de la **Asociación de Desarrollo Comunal de l barrio "ARENALES", en el Municipio de Armenia".-** , solicita la inscripción de estatutos.

5.- Que para la inscripción de los Estatutos solicitada cumple los requisitos de la Ley 2166 de 2021 y sus Decretos reglamentarios 2350 de 2003 y Decreto Único Reglamentario 1066 de 2015.

6-Que el acta de constitución, elección de directivas y de aprobación de los estatutos, están debidamente suscritas por el presidente y el secretario de la Asamblea General

7.-Que, por lo anteriormente expuesto,



NIT: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social

P. M. S. S. 1997  
01/11/2024

## RESOLUCIÓN NUMERO 003 DEL 13 DE FEBRERO DE 2024

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Inscribir los Estatutos de la **Asociación de Desarrollo Comunal de** el barrio "ARENALES", en el Municipio de Armenia",.-

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Realizar el registro de los estatutos en el sistema y base de datos de los organismos de Acción Comunal del Municipio de Armenia.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el Recurso de Reposición y/o el de Apelación, por escrito en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación ante este despacho.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Armenia, Quindío, a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**JHON DEIVI SANCHEZ MORALES.**  
Jefe de Oficina

Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Elaboro: María Claudia Clavijo Díaz – Contratista – U.P.CM  
Proyectó: María Claudia Clavijo Díaz – Contratista – U.P.CM



Nº: 890000484-3

Secretaría de Desarrollo Social

RESOLUCIÓN NUMERO 003 DEL 13 DE FEBRERO DE 2024

NOTIFICACION PERSONAL

Hoy 3 febrero 2025, siendo las 4:30pm se presentó en la Secretaría de Desarrollo Social Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local del Municipio de Armenia, el (la) señor (a) Paulina Yanet Blardon, identificado (a) con el documento de identidad No 31418027, a quien se le notifico la Resolución No 003 del 13 febrero del año 2024, emitida por este despacho, "POR MEDIO DE LA CUAL SE INSCRIBEN LOS ESTATUTOS DE **Asociación de Desarrollo Comunal de l barrio "ARENALES", en el Municipio de Armenia**".- de este acto se hace entrega de copia *integra, autentica y gratuita*.

Se informa al notificado que, contra el presente acto, procede recurso reposición en subsidio apelación dentro de los diez (10) días siguientes a la presente notificación contra el mismo funcionario que emitió el acto.

Notificado (a)

Notificador

Firma: [Signature]  
Nombre: Paulina Yanet Blardon  
CC: 31418027

Firma: Elsy Mora Guatame  
Funcionario Auxiliar Administrativo  
Cargo: Elsy Mora G